



**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO  
Y DERECHOS HUMANOS**

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS,  
ENERO-MARZO DE 2020**

**PUNTO 3  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
28 DE ABRIL DE 2020**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	2
OBJETIVO.....	3
1. SESIONES DE LA COMISIÓN .....	4
1.1 Sesiones Ordinarias .....	4
1.2 Asistencia a las sesiones .....	5
1.3 Acuerdos aprobados .....	7
2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES.....	8
2.1 Eje de acción a. Los grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México tienen conocimiento de sus derechos humanos, confianza en las instituciones, igualdad de oportunidades para el ejercicio de sus derechos político-electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género en un entorno libre de violencia y discriminación.....	8
2.2 Eje de acción b. Infraestructura suficiente, accesible y personal capacitado garantizan los derechos político electorales.....	15
2.3 Eje de acción c. Servidoras y servidores públicos capacitados y comprometidos para incidir en procesos electorales locales, de participación ciudadana, con perspectiva de género enfoque de derechos humanos y no discriminación.....	16
3. OTRAS ACTIVIDADES.....	24

## **INTRODUCCIÓN**

El Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión), comprende las realizadas de enero a marzo de 2020, se elaboró con el seguimiento puntual de las actividades programadas para ese periodo; realizadas con la guía y labor colegiada de las consejeras y el consejero electorales, integrantes de la Comisión, así como con el trabajo del personal de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH).

El informe presenta un balance de las acciones realizadas para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) y a los ejes de acción establecidos en el Programa Operativo Anual de 2020.

Asimismo, las actividades que se indican en el presente documento se enfocaron a reforzar los mecanismos que orientan la labor institucional hacia el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que ordena la norma en materia de enfoque de derechos humanos y no discriminación; así como del fomento y fortalecimiento de la cultura organizacional basada en los principios de igualdad de género y no discriminación.

La Comisión llevó a cabo tres sesiones ordinarias, en las que se lograron nueve acuerdos aprobados por unanimidad.

## **OBJETIVO**

Transversalizar la perspectiva de género y la cultura por los derechos humanos en el personal del Instituto Electoral para el cumplimiento de los compromisos interinstitucionales e incidir para que los grupos de atención prioritaria, entre los que se encuentran jóvenes, mujeres, poblaciones indígenas y afrodescendientes, comunidad LGTBTTTI, personas con discapacidad y mayores en la Ciudad de México, ejerzan sus derechos de participación social y político-electorales en igualdad de condiciones, sin discriminación, ni violencia

## 1. SESIONES DE LA COMISIÓN

Durante el primer trimestre de 2020 se celebraron tres sesiones ordinarias. En el Cuadro 1 se señala: el número de Sesión, el total de puntos del orden del día, los acuerdos aprobados y las fechas de las sesiones.

### 1.1 Sesiones Ordinarias

**Cuadro 1**  
**Sesiones de la Comisión**

Número de sesión	Total de puntos del orden del día	Total de acuerdos aprobados	Fecha de la sesión
<b>1ª. Sesión Ordinaria</b>	8	4	28-enero-2020
<b>2ª. Sesión Ordinaria</b>	5	3	26-febrero-2020
<b>3ª. Sesión Ordinaria</b>	4	2	26-marzo-2020

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.



Foto: 2ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

## 1.2 Asistencia a las sesiones

El Cuadro 2 refiere los nombres y asistencia de las personas integrantes de la Comisión y personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como de las personas representantes propietarias y suplentes del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Movimiento Ciudadano y Partido MORENA.

**Cuadro 2**  
**Asistencia de integrantes y personas invitadas a las sesiones de la Comisión**

<b>Asistente / Sesión</b>	<b>1ª Sesión Ordinaria</b>	<b>2ª Sesión Ordinaria</b>	<b>3ª Sesión Ordinaria</b>
<b>Carolina del Ángel Cruz</b> Consejera presidenta de la Comisión.	✓	✓	✓
<b>Myriam Alarcón Reyes</b> Consejera electoral e integrante de la Comisión.	✓	✓	✓
<b>Bernardo Valle Monroy</b> Consejero electoral e integrante de la Comisión.	✓	✓	✓
<b>Imelda Guevara Olvera</b> Secretaria Técnica de la Comisión	✓	✓	✓
<b>Rubén Geraldo Venegas</b> Secretario ejecutivo del IECM	✓	✓	✓
<b>Alejandro Fidencio González Hernández</b> Secretario administrativo del IECM	✓	✓	✓
<b>Gustavo Uribe Robles</b> Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía			✓
<b>Laura Angélica Ramírez Hernández</b> Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas			✓
<b>Daniel Adolfo Olvera Vega</b> Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística			✓
<b>Elizabeth Maldonado Antonio</b> Encargada de Despacho de la Coordinación de Participación Ciudadana, en representación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación			✓
<b>Ulises Irving Blanco Cabrera</b> Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados			✓
<b>María Guadalupe Zavala Pérez</b> Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	✓	✓	✓

<b>Asistente / Sesión</b>	<b>1ª Sesión Ordinaria</b>	<b>2ª Sesión Ordinaria</b>	<b>3ª Sesión Ordinaria</b>
<b>Oscar Alejandro Rodríguez Paz</b> Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos			✓
<b>Mónica Scott Mejía</b> Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo			✓
<b>Cecilia Aída Hernández Cruz</b> Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos			✓
<b>José Manuel Delgadillo Moreno</b> Representante Propietario del PAN.			
<b>Ámbar Reyes Moto</b> Representante suplente del PAN			
<b>René Enrique Vivanco Balp</b> Representante propietario del PRI			✓
<b>Gerardo Iván Pérez Salazar</b> Representante suplente del PRI			
<b>Roberto López Suárez</b> Representante propietario del PRD			
<b>Yasser Amaury Bautista Ochoa</b> Representante suplente del PRD		✓	
<b>Ernesto Villarreal Cantú</b> Representante propietario del PT			
<b>Benjamín Jiménez Melo</b> Representante suplente del PT	✓		
<b>Yuri Pavón Romero</b> Representante propietario del PVEM			
<b>Dafne Rosario Medina Martínez</b> Representante suplente del PVEM	✓		
<b>Armando de Jesús Levy Aguirre</b> Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.			
<b>Hugo Mauricio Calderón Arriaga</b> Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano.			
<b>Julio César Garrido Carranza</b> Representante propietario del Partido MORENA			✓
<b>Juan Romero Tenorio</b> Representante suplente del Partido MORENA			

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

### 1.3 Acuerdos aprobados

En el Cuadro 3 se puntualizan los nueve acuerdos aprobados de manera unánime por la Comisión durante el periodo que se reporta.

**Cuadro 3**  
**Acuerdos aprobados por la Comisión en el periodo de enero a marzo 2020**

Número de acuerdo	Acuerdo
<b>1ª Sesión Ordinaria, efectuada el 28 de enero de 2020</b>	
<b>CIGyDH/001/20</b>	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 28 de enero de 2019.
<b>CIGyDH/002/20</b>	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, realizada el 17 de diciembre de 2019.
<b>CIGyDH/003/20</b>	Se ratifica por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2020, y Calendario de Sesiones Ordinarias.
<b>CIGyDH/004/20</b>	Se aprueba por unanimidad de votos el Cuarto Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, octubre-diciembre 2019.

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Número de acuerdo	Acuerdo
<b>2ª Sesión Ordinaria, efectuada el 26 de febrero de 2020</b>	
<b>CIGyDH/005/20</b>	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 26 de febrero de 2020.
<b>CIGyDH/006/20</b>	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, realizada el 28 de enero de 2020.
<b>CIGyDH/007/20</b>	Se aprueba por unanimidad el Acuerdo por el que se amplía el periodo de gestión de las Personas Consejeras u <i>Ombudsperson</i> del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Número de acuerdo	Acuerdo
<b>3ª Sesión Ordinaria, efectuada el 26 de marzo de 2020</b>	
<b>CIGyDH/008/20</b>	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 26 de marzo de 2020.
<b>CIGyDH/009/20</b>	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, realizada el 26 de febrero de 2020.

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

## 2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A continuación, se enlistan las actividades y acciones realizadas conforme a los ejes de acción programados.

### 2.1 Eje de acción a. Los grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México tienen conocimiento de sus derechos humanos, confianza en las instituciones, igualdad de oportunidades para el ejercicio de sus derechos político-electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género en un entorno libre de violencia y discriminación.

#### 1. Coordinar acciones con entidades públicas locales y federales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para implementar proyectos y actividades que promuevan y fortalezcan la participación ciudadana, política y electoral.

- **Campaña Únete, Día Naranja.**

El 25 de enero de 2020 se publicó la entrevista con Sandra González Rull, directora general y fundadora de “Camina Junto a Mí”, asociación civil que apoya a niñas, niños y jóvenes con epilepsia y discapacidad, e interviene a favor de otras instituciones similares, quien abordó el tema de la participación política de las niñas y mujeres con discapacidad. Esta entrevista se realizó en diciembre 2019.

El 25 de febrero de 2020, se publicó la entrevista a la Doctora Julieta Norma Fierro Gossman, investigadora titular del Instituto de Astronomía de la



Universidad Nacional Autónoma de México, donde se abordó el tema de la participación de las mujeres y las niñas en la ciencia. Asimismo, difundió a través de las redes sociales del Instituto Electoral una infografía sobre la vida y muerte de Antonieta Rivas Mercado, ilustre mujer mexicana.

Para el 25 de marzo de 2020, en conmemoración del Día Naranja y del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, se publicó en redes sociales institucionales una infografía sobre las condiciones laborales y logros alcanzados para garantizar los derechos humanos de este sector poblacional.



## **2. Realizar acciones de fortalecimiento de liderazgos no convencionales, con el fin de promover su participación política-electoral y fortalecer la cultura democrática, igualitaria e incluyente.**

- **Escuela de liderazgo para mujeres indígenas**

Con el objetivo de acordar un proceso de colaboración entre la Coordinación Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el IECM para dar continuidad a la Escuela de liderazgo para mujeres indígenas, el 14 de febrero del año en curso se llevó a cabo, en las instalaciones del INAH, una reunión de primer contacto. Los acuerdos a los que se llegaron fueron los siguientes:

Explorar la posibilidad de firmar un convenio entre el IECM y el INAH, por tres años; con el objetivo de establecer un modelo de Escuela de liderazgos para mujeres indígenas que contemple una formación de tres periodos, uno cada año.

Comenzar el pilotaje de dicho modelo en junio de 2020, proyectando una duración de tres meses de implementación y dos de sistematización de resultados.

Se propone la contratación, por seis meses, de una persona que coordine la instrumentación del curso; así como la sistematización de los resultados.

La Coordinación Nacional de Antropología se encargará del diseño curricular inicial, así como de proponer algunas personas facilitadoras para los distintos contenidos del curso.

Se analizarán las formas de colaboración que se pueden establecer con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), y se propuso que en una segunda reunión fuera convocada esta institución.

Se comenzó con las gestiones para la implementación de la Escuela, sin embargo fueron postpuestas, debido a las medidas preventivas implementadas en el IECM con motivo del COVID-19, por el Consejo General mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020.

- **Roladebate por una vida libre de violencia**

El 20 de febrero del 2020, se realizó el acto musical y reflexivo denominado Rola-debate: Por una vida libre de violencia con la población juvenil y estudiantil de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán, del Instituto Politécnico Nacional.

Se contó con la asistencia de 228 estudiantes, 84 mujeres y 144 hombres. En dicho evento se realizó un panel de reflexión sobre la prevención, atención y erradicación de conductas violentas en la juventud, con énfasis en la violencia contra las mujeres. En el acto participó el ingeniero Luciano Galicia Rosas, director interino de la ESIME, quien reafirmó el compromiso con la igualdad de género; la maestra Myriam Alarcón Reyes, consejera electoral e integrante de la Comisión Permanente de



igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, quien habló sobre la necesidad de hacer un cambio cultural y reeducarse para aceptar al otro o a la otra como es y no tener miedo de vivir por el simple hecho de ser mujeres; la banda de rock mexicano La Gusana Ciega, quienes presentaron su video “Pasiflorine” y la licenciada Gloria Alcocer Olmos, directora ejecutiva de Fuerza Ciudadana A.C, quien habló de la importancia de reeducarse y romper estereotipos, así como buscar espacios de participación y denuncia.



El 12 de marzo del 2020,

en la

Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Plantel Cuauhtepac, se llevó a cabo el acto denominado Rola- Debate por una vida libre de violencia en Cuauhtepac.



Este acto contó con la asistencia de 119 estudiantes, 75 mujeres y 44 hombres y con la participación del doctor Gerardo Bustamante Bermúdez, coordinador del plantel UACM Cuauhtepac, quien reafirmó el compromiso de la UACM para erradicar la violencia por razón de género; la maestra Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral y presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, quien resaltó que la violencia por razón de género es un tópico que debe llevarse a cualquier espacio para su discusión y reflexión; el grupo musical de rock mexicano La Gusana Ciega, quienes presentaron su video musical “Pasiflorine”,



que aborda el tema de la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja; y la consultora Gloria Alcocer Olmos, directora ejecutiva de Fuerza Ciudadana A.C., quien manifestó que las mujeres deben encontrar espacios de sororidad y vincularse desde ahí con los hombres; mismos que deben analizar la mejor forma de ejercer sus masculinidades y así formar parte de la solución.

3. **Desarrollar documentos para prevenir, atender y erradicar la discriminación además de la violencia política de género, a través de mecanismos como el Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México, instituciones públicas y privadas afines, academia, sociedad civil y medios de comunicación.**
- **Taller virtual del ABC para la elaboración de campañas con perspectiva de**

**género.**

En el primer trimestre se coordinaron las gestiones administrativas para impartir 2 Talleres de 5 horas cada uno sobre planeación de presupuestos con perspectiva de género al personal del Instituto Electoral.

Se propuso la impartición del taller a cargo de Hilda Rodríguez Loredo, Licenciada en Economía por la Facultad de Economía de la UNAM y Maestra en Demografía por El Colegio de México.

**Cuadro 4**  
**Propuestas de contenido temático**

<b>Taller para la elaboración de presupuestos con perspectiva de género</b>	
<b>Contenido</b>	<b>Tiempo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a los presupuestos con perspectiva de género.</li> <li>• Presupuesto público y derechos humanos.</li> <li>• Presupuestos para la igualdad de género.</li> </ul>	30 minutos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodologías para la elaboración de presupuestos para la igualdad de género.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• La propuesta de Rhonda Sharp.</li> <li>• La Matriz del Marco Lógico y sus indicadores de seguimiento y resultado.</li> </ul> </li> </ul>	1 hora
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicio de elaboración de una propuesta de presupuestos para la igualdad de género.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• El problema. Diagnóstico del problema. (Propósito)</li> <li>• Estrategias de atención. (Componentes)</li> <li>• Presupuestación.</li> <li>• Indicadores.</li> </ul> </li> </ul>	3 horas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de propuestas.</li> </ul>	30 minutos
<b>Total</b>	5 horas

La actividad programada fue pospuesta, debido a las medidas preventivas implementadas en el IECM con motivo del COVID-19, por el Consejo General mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020. Se considera factible su implementación en agosto, fecha propicia para la construcción de los presupuestos de las áreas del IECM.

Asimismo, se programó un curso en modalidad virtual para orientar sobre el ejercicio de los presupuestos destinados para las campañas de mujeres y cómo ejercerlos con perspectiva de género.

La extensión del curso virtual se diseñó en tres módulos a cursar en un mes, con lecturas actualizadas, información y ejercicios prácticos.

Las gestiones para construir el taller virtual fueron pospuestas, debido a las medidas preventivas implementadas en el IECM con motivo del COVID-19, por el Consejo General mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020.

- **Investigación sobre la participación de las personas *TRANS***

Consciente de las violencias que legitiman y perpetúan la exclusión de cuerpos con respecto de otros, especialmente en la participación de la política, la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, ha analizado distintas investigaciones para elaborar un material accesible que proporcione elementos que abonen en la inteligibilidad de lo trans, así como la importancia del ejercicio de su participación ciudadana y sus derechos político-electorales, ya sea como militantes o como personas candidatas.

Las gestiones para su difusión fueron pospuestas, debido a las medidas preventivas implementadas en el IECM con motivo del COVID-19, por el Consejo General mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020.

- **Observatorio para la Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.**

Durante 2020, el IECM preside la Presidencia del Observatorio, por lo que el 28 de enero de 2020 se convocó a la primera sesión extraordinaria, con el propósito de instalar la Dirección Ejecutiva y, posteriormente, realizar la primera sesión urgente para efecto de aprobar las modificaciones a los Lineamientos para el funcionamiento del Observatorio, aprobación del calendario de sesiones y entrega de boletines informativos.

El 12 de febrero, previa convocatoria, se realizó la primera reunión del Grupo de Trabajo de la Dirección Ejecutiva, para la presentación y discusión de propuestas de trabajo para el presente año.

El 8 de abril de 2020, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva del Observatorio (modalidad virtual). En dicha sesión se aprobaron las minutas de sesiones pasadas, así como el Programa Anual de Trabajo 2020 del Observatorio.

## **2.2 Eje de acción b. Infraestructura suficiente, accesible y personal capacitado garantizan los derechos político-electorales.**

### **1. Implementar medidas orientadas a garantizar espacios accesibles, incluyentes, y libres de discriminación.**

En la Primera Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión, realizada el 28 de enero, se presentó el *Informe de acciones de accesibilidad para personas con discapacidad en el IECM*, con el fin de informar de las mejoras a la infraestructura de la sede central de este Instituto Electoral en seguimiento al Plan de Trabajo con motivo del *Diagnóstico de Accesibilidad* emitido por el Instituto de la Personas con Discapacidad de la Ciudad de México al Instituto Electoral de la Ciudad de México.

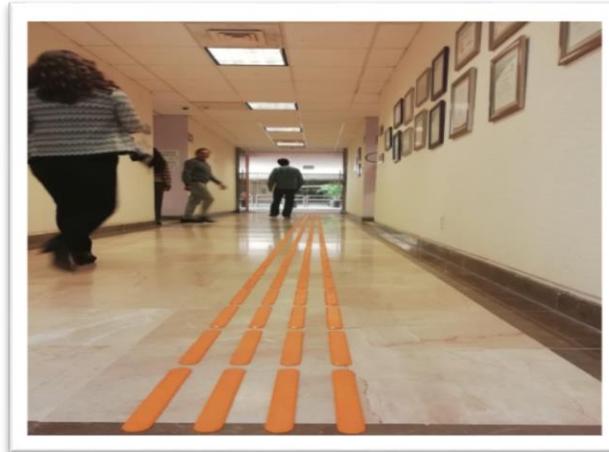
En dicho informe, se comunicó que mediante oficio IECM/SA/DACPyS/0016/2020 de fecha 10 de enero del año en curso, la Secretaría Administrativa informó respecto de las acciones tendentes a la adquisición y contratación de los servicios siguientes:

1. Rampas de acceso: exterior a la caseta de vigilancia y al salón de usos múltiples.



2. Ruta táctil para conectar los espacios abiertos al público y dar continuidad a la ruta accesible, colocándose:
  - a. Guías podotáctiles al interior de las oficinas centrales, y

- b. Loquetas podotáctiles al exterior del inmueble.



3. Señalamientos en *Braille*: Se incorporaron placas con señalización tacto-visual en escritura *Braille* en diversos espacios de oficinas centrales del Instituto Electoral, dirigida a las personas con discapacidad visual para guiarse y ubicarse a lo largo de la ruta táctil.



**2.3 Eje de acción c. Servidoras y servidores públicos capacitados y comprometidos para incidir en procesos electorales locales, de participación ciudadana, con perspectiva de género enfoque de derechos humanos y no discriminación.**

- 1. Capacitar a las personas trabajadoras sobre el enfoque de derechos**

## **humanos y la perspectiva de género en el quehacer institucional.**

- **Curso de sensibilización en materia indígena.**

En la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, realizada el 26 de marzo del año en curso, se informó que el 24 de febrero se impartió el *Curso de sensibilización en materia indígena*, a cargo de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas (SEPI), a las personas trabajadoras de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) y de la UTGyDH, con el objetivo de fomentar una cultura democrática que reconozca la interculturalidad de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas asentados en la Ciudad de México. La asistencia fue de 33 personas trabajadoras, 12 mujeres y 21 hombres.

Para iniciar el curso, la Mtra. Carolina del Ángel, consejera electoral y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos dio la bienvenida y agradeció la asistencia a las personas capacitadoras; aludió que el Instituto Electoral tiene la obligación de promover acciones para visibilizar y garantizar los derechos humanos de las personas de identidad indígena a fin de impedir su discriminación y procurar el trato igualitario, progresivo en el ejercicio de sus derechos político-electorales a partir del reconocimiento de su composición plurilingüe, pluriétnica y pluricultural.

Expresó que no ha sido fácil en el quehacer institucional transitar el tema de la división de las circunscripciones en las demarcaciones territoriales en los ejercicios de participación ciudadana, en donde están asentados los pueblos y barrios originarios, así como comunidades indígenas residentes, debido a sus usos, costumbres y características socioculturales.

Concluyó su intervención indicando que se continuarán realizando este tipo de actividades, para que se reconozca la importancia de transversalizar en los programas instituciones, acciones a favor de las personas con identidad indígena que habitan en la Ciudad de México.



Carolina del Ángel Cruz, presidenta de la CIGyDH del IECM,  
Norma Lorena Estrada González, Jaime Filio García y  
Oscar Prado Segundo de la SEPI

El curso inició con una dinámica para que las personas asistentes reflexionaran respecto de su lugar de origen e identidad.

Posteriormente, las personas expositoras explicaron puntualmente el contexto histórico de la transformación de la ciudad, el origen de la determinación de los pueblos y barrios originarios, explicaron sobre la autonomía para autogobernarse, y señalaron qué regiones aún conservan esas prácticas que son parte de su cosmovisión.

Explicaron que la Ciudad de México cuenta con 154 pueblos originarios y 58 barrios. Que la mayor cantidad de los pueblos y barrios están invisibilizados, lo que provoca que en una reunión de participación ciudadana no se traten asuntos de la agenda de los pueblos indígenas, y las autoridades no se han comprometido a reconocerlos.

Asimismo, señalaron la importancia de la autodeterminación de los pueblos originarios y la diferencia con las comunidades indígenas.

Reflexionaron sobre la necesidad de generar estrategias de mediación, ante el problema de la inadecuada delimitación de la cartografía que no visibiliza a los pueblos y barrios originarios, con lo que se atenta contra su cultura e historia, por no respetar su pertenencia de origen, ni sus usos y costumbres.

Al respecto, refirieron que se han realizado trabajos con el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, de la Universidad Nacional Autónoma de México, para revisar límites territoriales con personas mayores originarias de la alcaldía Xochimilco, con el apoyo de mapas y documentos

en posesión de las familias residentes, en los que pudieron conocer los parajes y espacios territoriales, que difieren de la forma en que actualmente están delimitadas. La complejidad está en tener la sensibilidad para reconocer la diversidad, interculturalidad y la auto adscripción de todas las personas de los pueblos o barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.

Comentaron que los procesos migratorios han configurado la zona metropolitana para el tema de lenguas indígenas, reafirmando que en nuestro país se cuenta con 68 lenguas indígenas de las cuales 55 se hablan en la Ciudad de México y las más utilizadas son el náhuatl, mixteco, otomí y zapoteco.

## **2. Mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que determina la Norma Mexicana NMR-025-SCFI-2015**

- **Campaña para prevenir violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual, en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

El 28 de enero del año en curso, en la Primera Sesión Ordinaria se presentó el *Informe sobre la Campaña para prevenir violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual, en el Instituto Electoral de la Ciudad de México*, dirigido a las personas trabajadoras del IECM.

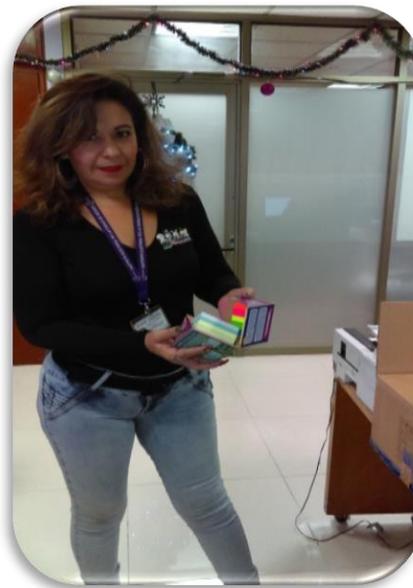
El IECM no es ajeno a estas situaciones que afectan el clima laboral, por lo que, acorde a su compromiso institucional de respetar y proteger los derechos humanos, así como de promover una cultura democrática y asegurar la igualdad de género para su personal, realizó la Campaña para prevenir casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual.

La campaña consistió en la difusión de información de los conceptos de violencia laboral, hostigamiento, acoso laboral y sexual; sus principales expresiones y efectos, con el propósito de que las personas trabajadoras identifiquen esas conductas, así como saber qué hacer y a dónde acudir en caso de vivirlas, esto se realizó mediante la entrega de un set ecológico de escritorio, en forma de cubo.



La difusión comenzó, en una primera etapa, en diciembre de 2019, mediante la entrega del set ecológico a las personas trabajadoras de estructura que integran las áreas de oficinas centrales, entregándose 555 piezas de material de difusión como se detalla a continuación:

Área de adscripción	Cantidad
Oficinas de Consejeras y Consejeros Electorales	73
Secretarías	123
Contraloría Interna	34
Direcciones Ejecutivas	146
Unidades Técnicas	179
<b>Total de cubos entregados</b>	<b>555</b>



Esta campaña forma parte de una estrategia integral, para prevenir, atender y dar seguimiento a los casos de violencia laboral, hostigamiento; acoso laboral y/o sexual; con esta acción se busca inhibir cualquier manifestación o conducta que atente contra la dignidad de las personas.

- **Curso: Herramientas de relaciones interpersonales para la mejora del trabajo en equipo y el clima organizacional.**

En la Segunda Sesión Ordinaria del 26 de febrero de 2020, se presentó el *Informe del curso: Herramientas de relaciones interpersonales para la mejora del trabajo en equipo y clima organizacional*; en el marco del convenio con la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el cual se impartió los días 28 de enero, 4 y 7 de febrero, dirigido a las personas adscritas a la DEOEyG, con la finalidad de que conocieran y analizaran vivencialmente las características de los equipos de trabajo, para mejorar su participación, sus relaciones y su desempeño; dando continuidad a las actividades de prácticas del programa *Factores de riesgo psicosocial en el trabajo*.

Este curso se desarrolló en tres sesiones, a la primera asistieron 19 personas: 9 mujeres y 10 hombres; a la segunda se presentaron 22 personas: 6 mujeres y 7 hombres; y a la tercera acudieron 22 personas: 8 mujeres, 13 hombres y 1 referida como perteneciente a otro sexo.

Durante el desarrollo del curso, el instructor utilizó distintas dinámicas, abordó las diferencias entre grupos y equipos de trabajo; normas, roles y funciones de los equipos, expectativas y compromisos para el funcionamiento; empatía y comunicación asertiva en las relaciones interpersonales, eficiencia y efectividad de los equipos de trabajo.

Finalmente, el instructor realizó algunas observaciones y recomendaciones, asimismo, señaló acciones preventivas y correctivas en los temas de trabajo en equipo, de apoyo mutuo, de relaciones y liderazgos negativos, temas que deben formar parte de la estrategia de prevención y control de los factores de riesgo psicosocial contemplados en la NOM-035-STPS-2018.

### 3. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

- **Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.**

Cada año, el Instituto Electoral, a través de la Comisión de Igualdad, realiza un evento en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres; en esta ocasión se mostró una de las violencias que viven las mujeres en el país: la trata de mujeres con fines de explotación sexual, tema que requiere de todos los esfuerzos para ubicarlo en la agenda pública para su atención urgente. Por ello, el 6 de marzo del 2020, en la carpa anexa al Salón de Usos Múltiples del IECM, se presentó la obra teatral *Sueño de una noche medieval*. Monólogo interpretado por la actriz Irakere Lima que a través del cabaret, el humor y la crítica mordaz, abordó este delicado tema que vulnera principalmente a las mujeres y niñas.

Para el 8 de marzo del 2020, se difundió en las redes sociales del Instituto una infografía que resaltó de manera breve, el origen de la fecha conmemorada y seis fechas trascendentales en el movimiento internacional de la lucha de las mujeres por sus derechos.

La infografía se divulgó con el fin de que tanto el personal que labora en el Instituto Electoral, como la ciudadanía en general, conozcan sobre el surgimiento del movimiento de mujeres que luchan por sus derechos.

- **Programa *Sin Prejuicios***

Desde septiembre de 2019, en las redes sociales institucionales, se comenzó con la difusión del programa audiovisual *Sin Prejuicios*. Programa que divulga temas con perspectiva de género en materia de participación ciudadana y acceso a los derechos político-electorales en la Ciudad de México, a través de entrevistas a personalidades conocedoras de los temas. Durante este trimestre se realizó el siguiente episodio:

El 30 de marzo del 2020 se publicó el capítulo “Mi voz también cuenta”, con información relevante sobre la participación de las niñas, niños y adolescentes. Para este episodio la entrevista la realizó la maestra Myriam Alarcón Reyes, consejera electoral e integrante de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quien entrevistó a la licenciada Andrea Márquez Guzmán, relatora por los derechos de las Niñas y los Niños de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y a dos adolescentes del Observatorio Electoral de la niñez y las juventudes del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

- **Difusión de la *Evaluación de la Incidencia de la violencia política contra las mujeres en el contexto del proceso electoral 2017-2018* y el *Protocolo de acciones para evitar, erradicar y atender la violencia política de género*.**

Como parte de las acciones de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, se encuentra la promoción de la participación política de las mujeres, por lo que desde finales del año pasado se solicitó a los partidos políticos programar un espacio con las mujeres militantes para acudir a exponer los nuevos instrumentos del IECM: la “Evaluación de la Incidencia de la violencia política contra las mujeres en el contexto del proceso electoral 2017-2018” y el “Protocolo de acciones para evitar, erradicar y atender la violencia política de género”. A lo que el Partido Acción Nacional, organizó a través de su Secretaría de las Mujeres, la presentación de los instrumentos el 10 de marzo del año en curso, de las 17:00 a las 20:00 horas, en la sede del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional, con la asistencia de 41 personas, de las cuales 35 fueron mujeres y 6 hombres.



Esta actividad de difusión se implementa con el objeto de que las mujeres que participan en política, tengan herramientas que les permitan el acceso más amplio a todos los medios de justicia y a todo lo concerniente al tema electoral.

Para lograr lo anterior, la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, comentó que es necesario llevar a cabo actividades vinculantes entre partidos políticos, militantes e instituciones, como el evento de mérito y, en conjunto, identificar las condiciones de vulnerabilidad, variantes de violencia y discriminación, dentro y fuera del proceso electoral.



- **Difusión de efemérides en materia de derechos humanos y género.**

Durante febrero y marzo se elaboraron tweets de efemérides en materia de derechos humanos y género, a fin de dar a conocer fechas relevantes en las materias, tales como: 20 de febrero, Día Mundial de la Justicia Social; 21 de febrero, Día Internacional de la Lengua Materna; 1 de marzo, Día de la Cero Discriminación; 21 de marzo, Día Mundial del Síndrome de Down; 21 de marzo, Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial; 21 al 27 de marzo, Semana de solidaridad con los pueblos que luchan contra el racismo y la discriminación racial; 24 de marzo, Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas; 25 de marzo Día internacional de Solidaridad con los miembros del personal detenidos o desaparecidos; y 25 de marzo Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos.